



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 512

APRUEBAN REFORMA EN DEFENSA DE LOS MAÍCES NATIVOS Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

- **Se reforma la Constitución para proteger el maíz, prohibiendo el uso de transgénicos y promoviendo la soberanía alimentaria**
- **La iniciativa fue presentada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum**

Mexicali, B.C., jueves 6 de marzo de 2025.- Con el objetivo de conservar y proteger los maíces nativos, las y los diputados de Baja California aprobaron por mayoría la Minuta enviada por el Senado de la República, en seguimiento a la iniciativa presentada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para otorgar rango constitucional al maíz como alimento básico, sustancial, libre de modificaciones genéticas e identitario de los mexicanos.

El contenido de la minuta para reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe el uso de maíz transgénico y promueve la soberanía alimentaria, fue presentado ante el Pleno mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el diputado Juan Manuel Molina García, en su calidad de presidente de dicho órgano de gobierno.

El planteamiento de reforma al artículo 4 reconoce el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, destacando al maíz como un elemento clave de la identidad nacional, y prohíbe el cultivo de maíz genéticamente modificado, priorizando el uso de maíz nativo.

Asimismo, establece la evaluación de los maíces transgénicos para asegurar que no representen riesgos para la bioseguridad, la salud o el patrimonio biocultural del país, promoviendo la biodiversidad y la soberanía alimentaria mediante un manejo agroecológico y el fomento a la investigación y los conocimientos tradicionales.

Por su parte, la modificación al artículo 27 impulsa el desarrollo rural, cultural y económico, generando empleo y bienestar para la población campesina, se prioriza la preservación de cultivos tradicionales como el sistema milpa y la utilización de tierras libres de maíz modificado genéticamente, además de promover proyectos de infraestructura, créditos, capacitación e innovación que fortalezcan al campo mexicano y la conservación de la agrobiodiversidad.

En relación con lo anterior, el proyecto de reforma constitucional recibió el respaldo de las diputaciones de MORENA, PVEM, FxM, PT, PESBC, MC y PRI, (22 votos) mientras que las representaciones del partido PAN votaron en contra. (3 votos).